

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COACHINGIN S.A. CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2020.**

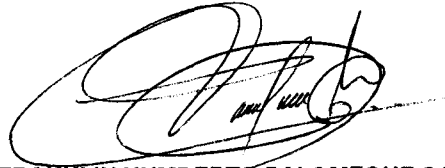
*En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela La FAE: Manzana 19 Solar 8, se reúnen los accionistas de la compañía, COACHINGIN S.A., señores: María Eugenia Hernández Chejín, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, Franklin Humberto Palomeque Castro, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias, nominativas e indivisibles. Preside la sesión la Socia de la Compañía, señora María Eugenia Hernández Chejín; y, actúa como secretario Ad-Hoc el señor Franklin Humberto Palomeque Castro. Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé cumplimiento a la constatación del quórum, Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social suscrito de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día, con el objeto de conocer y resolver sobre: **los puntos del orden del día: UNO.- INFORME DEL GERENTE; DOS.- INFORME DEL COMISARIO; TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; CUATRO.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019: 1.- INFORME DEL GERENTE**, toma la palabra, la señora María Eugenia Hernández Chejín, expresa y solicita que el Señor Secretario proceda a dar lectura al informe del señor Gerente de la compañía, hecho lo cual se ha comprobado que la*

administración realizada por el señor Franklin Humberto Palomeque Castro, es conforme, exitosa y valiosa, ya que el desenvolvimiento de la administración es acertada para el beneficio de la compañía y que ha brindado los resultados esperados, para lo cual se presentan las felicitaciones al señor Gerente deseándole éxito en su administración para el próximo año. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad RESUELVE: aprobar el Informe del Gerente. **2.-INFORME DEL COMISARIO** se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día** el mismo que manifiesta que en el desempeño de las actividades de la Empresa se ha cumplido con lo estipulado en las leyes tributarias, societarias y laborales vigentes, por lo que se procede a aprobar por unanimidad el informe del Comisario. **3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019** se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, toma la palabra la señora María Eugenia Hernández Chejín, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2019, es beneficioso para el bienestar de quienes conforman la compañía, ya que la utilidad que refleja es la siguiente: a) participaciones para los trabajadores; b) Impuesto a la Renta, y, c) utilidades para los accionistas. Además, manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico 2019, ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, societarias y patronales, además de todos los derechos laborales de los trabajadores, declaraciones y pagos al Servicio de Rentas Internas, pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Razón por lo cual, el ejercicio económico del año 2019, se considera un año con frutos para los accionistas de la compañía, satisfecho y deseando que el próximo sea mejor en beneficio de la compañía y de todos quienes la conforman. Luego de algunas deliberaciones por unanimidad la Junta RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros compuestos de: el balance general, estado de resultados, flujo de efectivo y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, **4.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;** Una vez conocidas las utilidades que el ejercicio económico 2019 dejó a la compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve: Que dichas utilidades sean repartidas de acuerdo a lo establecido en las

leyes laborales, tributarias y societarias vigentes. NO habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las trece horas quince minutos, del mismo día.



**SRA. MARIA EUGENIA HERNANDEZ CHEJIN**  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**SR. FRANKLIN HUMBERTO PALOMEQUE CASTRO**  
**ACCIONISTA SECRETARIO AD-HOC**